



## Tendencia precios *commodities* y TRM

Petróleo, gas, carbón y TRM.

Para el segundo mes del año 2025, el precio del petróleo de referencia Brent alcanzó los 75,16 USD<sup>1</sup> por barril, disminuyendo frente a enero, lo que está asociado a un desescalamiento de los conflictos en Europa y Medio oriente, generando mayores expectativas de producción frente a la demanda mundial que se estima sea inferior (Sandoval, 2025).

Asimismo, el precio del gas natural presentó contracciones, alcanzando los 103,76 USD<sup>2</sup> por normo metro cúbico<sup>3</sup>, influenciado por la posibilidad de que Europa reciba importaciones desde Egipto a Chipre de este hidrocarburo lo que aumenta la oferta en el mercado (Euronews & AP, 2025).

En igual sentido, el precio del carbón API2 decreció llegando a los 99,10 USD<sup>4</sup> por tonelada, afectado por una oferta de carbón estable y abundante, pero una demanda que se está contrayendo (Watts, 2025).

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró el mes de febrero de 2025 a la baja, llegando a los 4.120 COP/USD<sup>5</sup>, influenciada por la incertidumbre generalizada sobre las políticas del gobierno de EE.UU. y las continuas expectativas de recesión tanto en el país norteamericano como en China (Liñán, 2025).

Estas condiciones de los precios de los *commodities* y la TRM, influenciaron el recaudo de ingresos corrientes durante el segundo mes del bienio 2025-2026 a un nivel inferior al proyectado en el Plan Bial de Caja del Sistema General de Regalías (SGR).

## Marco normativo

Al cierre de febrero de 2025, los ingresos corrientes incorporados corresponden a los recursos apropiados en la ley de presupuesto del SGR del bienio 2025-2026:

- **Ley 2441 de 2024:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$25,5 billones (\$17,2 billones de ingresos por hidrocarburos y \$8,3 billones por minería)<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

<sup>2</sup> Dato de Investing.com a 28 de febrero de 2025, referencia NGLNMC

<sup>3</sup> Metro cúbico normal, unidad de medida que mide el gas en condiciones normales.

<sup>4</sup> Dato de Investing.com a 28 de febrero de 2025, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

<sup>5</sup> Dato del Banco de la República, serie histórica de TRM a 28 de febrero de 2025.

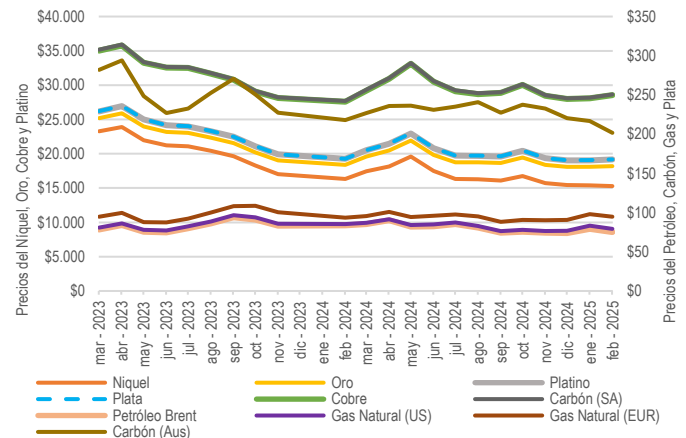
## Introducción

Para el segundo mes del bienio 2025-2026, el equipo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana ha identificado una potencial oportunidad para el crudo colombiano. Esto se debe a las restricciones impuestas por Estados Unidos a las importaciones de petróleo de México y Canadá, lo que podría aumentar la demanda del crudo colombiano, que actualmente representa el 3,2% de las importaciones estadounidenses (Pabón Camacho, 2025).

Sin embargo, advierten que esta ventana de oportunidad podría ser efímera debido a la volatilidad del mercado. Por lo tanto, recomiendan aprovechar la coyuntura con cautela, impulsando el crecimiento del sector de hidrocarburos y minería de manera estratégica.

A continuación, se observa la dinámica de precios de estos productos a nivel global al mes de febrero de 2025.

**Gráfico 1:** Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia<sup>7</sup>.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2025)

<sup>6</sup> Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$5,4 billones de rendimientos financieros del Sistema, mineral sin identificación de origen, reintegros, y otros recursos.

<sup>7</sup> El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).



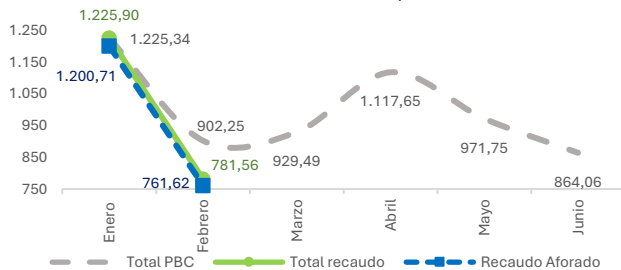
### Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo.

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al mes de febrero de 2025, el cual se informó el 14 de marzo de 2025 por asignación y beneficiario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, considerando que el recaudo y transferencia se realiza mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se efectúan frente al Plan Bienal de Caja (PBC), el cual incluye los flujos mensuales proyectados de recursos del presupuesto corriente bienal del SGR, corresponden a las realizadas para el mismo mes de análisis.

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado, se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$576 mil millones) alcanzó el 88,8% del recaudo proyectado, el cual ascendía a \$649 mil millones; mientras que los recursos por concepto de minería alcanzaron \$206 mil millones frente a los proyectados por valor de \$254 mil millones, lo que representó el 81,2% del recaudo estimado para el mes.

El recaudo efectivo del SGR para el mes de análisis, llegó a la cifra de \$782 mil millones de los cuales \$762 mil millones corresponden al recaudo corriente aforado y \$20 mil millones al no aforado. En este sentido, se evidencia un avance del 84,4% del recaudo aforado frente a lo estimado en el PBC por \$902 mil millones para el mismo mes. El siguiente gráfico detalla el comportamiento del recaudo efectivo del SGR del mes, comparado con el PBC para este mismo periodo:

**Gráfico 2:** Comparativo mensual PBC vs Recaudo efectivo de regalías Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo 28 de febrero de 2025)

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR<sup>8</sup> establecido en la Ley 2441 de 2024 por \$25,5 billones, a la fecha, presenta un avance del recaudo del 7,7% sobre el recaudo aforado.

De igual forma, a partir de lo señalado en el artículo 2.1.1.2.17 del Decreto 1821 de 2020<sup>9</sup>, se incluye la clasificación de ingresos corrientes no aforados<sup>10</sup>, para el concepto de Asignaciones Directas (AD). A la fecha el recaudo no aforado de Asignaciones Directas asciende a \$45,1 mil millones, monto que corresponde al recaudo que supera la apropiación presupuestal de ingresos corrientes por este concepto. El detalle se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 1:** Presupuesto corriente SGR 2025-2026 vs. recaudo corriente. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

CONCEPTO	PPTO	IAC	%
<b>INVERSIÓN AFORADA</b>	<b>23.621,0</b>	<b>1.811,8</b>	<b>7,7%</b>
Asignaciones Municipios y Departamentos	5.107,2	364,3	7,1%
Directas Municipios (Anticipado)	1.276,8	92,4	7,2%
Asignaciones para Municipios más pobres	3.238,0	254,5	7,9%
Inversión Local Comunidades Étnicas	592,4	46,6	7,9%
Asignaciones para Departamentos	5.209,4	409,5	7,9%
Inversión Regional Regiones	3.472,9	273,0	7,9%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	2.553,6	200,7	7,9%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	127,7	10,0	7,9%
Asignación Ambiental	255,4	20,1	7,9%
Asignación para la Paz	1.787,5	140,5	7,9%
<b>AHORRO</b>	<b>1.149,1</b>	<b>90,3</b>	<b>7,9%</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	574,6	45,2	7,9%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	574,5	45,2	7,9%
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>766,2</b>	<b>60,2</b>	<b>7,9%</b>
Funcionamiento	255,4	20,1	7,9%
Fiscalización	255,4	20,1	7,9%
SSEC	255,4	20,1	7,9%
<b>PRESUPUESTO Vs. IG. CORRIENTES AFORADOS</b>	<b>25.536,2</b>	<b>1.962,3</b>	<b>7,7%</b>
<b>NO AFORADO</b>	<b>0</b>	<b>45,1</b>	
Asignaciones Directas (20%)	0	37,2	
Asignaciones Directas Anticipadas (5%)	0	8,0	
<b>PRESUPUESTO E INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>25.536,2</b>	<b>2.007,5</b>	

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del Presupuesto corriente 2025-2026 y la instrucción de abono a cuenta (IAC) acumulada con corte a 28 de febrero de 2025

Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros, rendimientos, ni otros conceptos.

### Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los

<sup>8</sup> Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.

<sup>9</sup> Adicionado por el artículo 2 del Decreto 1610 de 2024 "Por el cual se adiciona el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, estableciendo los lineamientos para la distribución y financiación de proyectos de inversión con cargo a los recursos del 5% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones".

<sup>10</sup> El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que supere el monto total incorporado en el presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio correspondiente de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como recaudo no aforado mientras se define el mayor recaudo.

meses estas asignaciones hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, en febrero de 2025 el avance del recaudo de las asignaciones diferentes a Directas corresponde al 7,9% frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1.

### Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

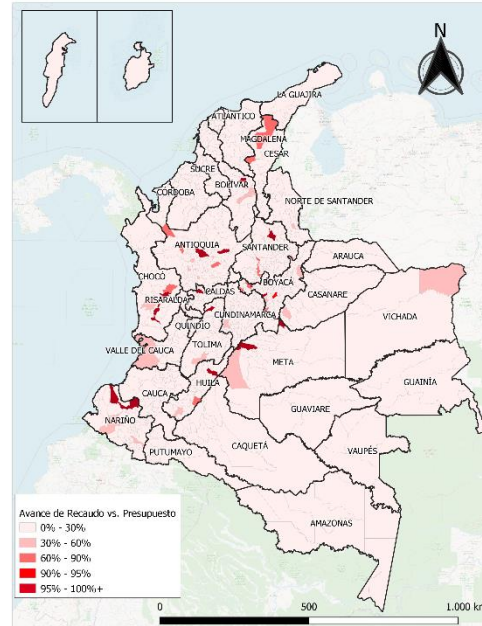
Por su parte, el avance en el recaudo acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el presupuesto alcanzó el 7,2%, lo que se traduce en un total de \$456 mil millones, de los cuales aproximadamente \$364 mil millones son recaudo corriente aforado de AD (20%) y \$92 mil millones son recaudo corriente aforado de AD Anticipadas (5%), frente a los \$426 mil millones y \$106 mil millones proyectados, respectivamente, en el PBC.

Por otro lado, en el balance general de lo corrido del bienio, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente asignado mediante la Ley 2441 de 2024, se observa que 19 entidades beneficiarias de AD (20%) y 17 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 1 entidad logró un avance entre el 80% y menos del 100% en el recaudo de AD (20%), mientras que 2 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas (5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas cuyo detalle se encuentra en el archivo de Excel del Anexo no. 1:

Así mismo, se ha registrado un recaudo no aforado de \$37,2 mil millones para AD (20%) y \$8 mil millones de AD Anticipadas (5%).

Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Aquellas entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores rojos más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor avance.

Mapa 1: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM con corte a 28 de febrero de 2025, y la Ley 2441 de 2024. Base Escala 1:100.000 – Datos abiertos IGAC.

Tabla 2: Rangos de avance de recaudo AD (20%).  
Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo ≥ 100%	19	\$ 1.138	\$ 1.138
Recaudo ≥ 80% y < 100%	1	\$ 0,154	\$ 0,146
Recaudo ≥ 50% y < 80%	15	\$ 2.373	\$ 1.665
Recaudo < 50%	710	\$ 5.103.721	\$ 361.273
<b>Total</b>	<b>745</b>	<b>\$ 5.107.232</b>	<b>\$ 364.076</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2025-2026 e IAC acumulada (corte al 28 de febrero de 2025).

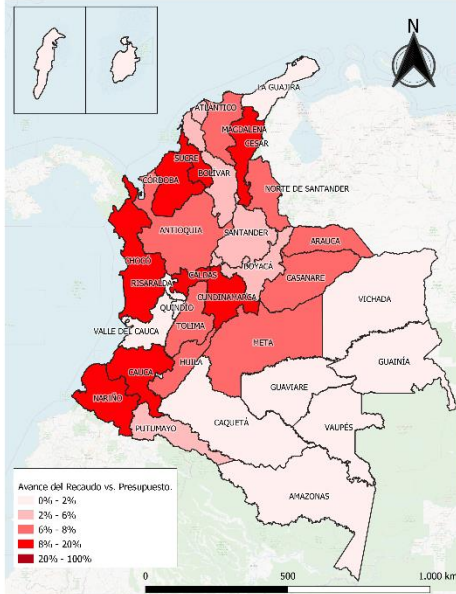
Tabla 3: Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%).  
Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	17	\$ 372	\$ 372
Recaudo ≥ 80% y < 100%	2	\$ 11	\$ 10
Recaudo ≥ 50% y < 80%	14	\$ 606	\$ 433
Recaudo < 50%	646	\$ 1.275.819	\$ 91.516
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>\$ 1.276.808</b>	<b>\$ 92.331</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2025-2026 e IAC acumulada (corte al 28 de febrero de 2025).



**Mapa 2:** Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por gobernación<sup>11</sup>.



**Fuente:** Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM con corte a 28 de febrero de 2025, y la Ley 2441 de 2024.

Base Escala 1:100.000 – Datos abiertos IGAC.

**Caso particular de recaudo de Asignaciones Directas (AD)**

En el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012<sup>12</sup> (hoy parcialmente derogada), al Municipio de Coveñas (Sucre) se le aplican descuentos con cargo a las AD (20%), en cumplimiento de la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones<sup>13</sup>. En el presente bienio se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas, por \$750 millones<sup>14</sup>, monto que reduce su caja disponible. Estos descuentos se continuarán efectuando en el recaudo mensual que sea distribuido por la ANH por concepto de AD (20%), hasta la apropiación presupuestal corriente y hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

<sup>11</sup> Se excluyeron del mapa las entidades con presupuesto inferior a 10 millones, puesto que generan distorsión en la información de avance del recaudo. En el bienio 2025-2026 son Vichada y Caquetá.

<sup>12</sup> "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías." Según el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 106 al 126 y 128 de la Ley 1530 de 2012 aún están vigentes, para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la Ley 2056 de 2020.

**Tabla 4:** Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%). Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Entidad	Cod. DANE	Valor total a descontar	Valor descontado a dic 2024.	Valor descontado bienio 25-26
Proc. correctivo y sancionatorio	Coveñas	70221	\$ 14.996	\$ 8.456	\$ 750

**Fuente:** Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (corte al 28 de febrero de 2025)

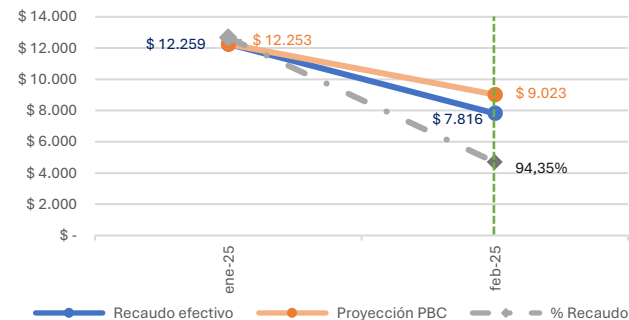
**Recursos de administración del SGR y el SSEC**

En lo que respecta a la Administración del SGR y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), el recaudo correspondiente al periodo de análisis alcanzó los \$60,2 mil millones lo que equivale a un avance del 7,9% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio de \$766 mil millones.

Referente a los recursos de funcionamiento del SGR, cuyo presupuesto corriente para el bienio 2025-2026 es de \$255,4 mil millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo de ingresos corrientes ascendió a la suma de \$20.075 millones, lo que refleja un recaudo que llega al 94,4% del PBC<sup>15</sup> que para este mismo periodo es de \$21.276 millones aproximadamente.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

**Gráfico 3:** Recaudo de Funcionamiento vs PBC bienio 2025-2026 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



**Fuente:** Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR bienio 2025-2026 (corte 28 de febrero de 2025)

<sup>13</sup> Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado 20226410993422 id 1248214.

<sup>14</sup> En el bienio 2023-2024 se informaron descuentos por un valor total de \$8.456.196.711,59.

<sup>15</sup> Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.



### Recursos destinados al ahorro

Finalmente, en cuanto a los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), en febrero de 2025, se alcanzó un recaudo de \$45,17 mil millones frente a lo presupuestado para el bienio por \$574,56 mil millones, es decir un avance del 7,9% en cada uno de estos conceptos.

### Conclusiones

A febrero de 2025:

- Diecinueve (19) entidades beneficiarias alcanzaron el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). (Ver, Tabla 2 – Rangos de avance de recaudo AD 20%.Detalle en el anexo, Tabla 1.).
- Diecisiete (17) municipios alcanzaron el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas (5%). (Ver, Tabla 3 - Rangos de avance de recaudo AD 5%. Detalle en el anexo, Tabla 2).
- Del descuento aplicado a Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049 se han realizado descuentos por \$750 millones en lo corrido del bienio.
- En el caso de las otras asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se alcanzó el 7,9% frente al presupuesto bienal.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo para el periodo de análisis alcanzó el 7,9% respecto al presupuesto corriente del bienio.
- El recaudo no aforado acumulado del bienio de Asignaciones Directas asciende a \$45,1 mil millones.
- En términos de avance, el recaudo corriente general, alcanzó el 7,7% del presupuesto.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales- SDRT seguirá realizando la revisión mensual del comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

### Referencias

- Euronews & AP. (21 de Febrero de 2025). *Nuevo acuerdo entre Egipto y Chipre para exportar gas natural a Europa insufla esperanzas al mercado*. Obtenido de EuroNews: <https://es.euronews.com/business/2025/02/21/nuevo-acuerdo-entre-egipto-y-chipre-para-exportar-gas-natural-a-europa-insufla-esperanzas->
- Liñán, I. (18 de Febrero de 2025). *La cadena productiva prepara el éxodo desde China por la guerra comercial con EEUU*. Obtenido de El Mercantil: <https://elmercantil.com/2025/02/18/la-cadena-productiva-prepara-el-exodo-desde-china-por-la-guerra-comercial-con-eeuu/>
- Pabón Camacho, C. (4 de Febrero de 2025). *Informe Semanal: Crudo Panorama*. Obtenido de Corficolombiana - Análisis Sectorial y Sostenibilidad: [https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250210%20Petr%20oleo%20\(2\).pdf/9ddf49fb-15ee-3541-bfbb-8e068bd95cc6](https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250210%20Petr%20oleo%20(2).pdf/9ddf49fb-15ee-3541-bfbb-8e068bd95cc6)
- Sandoval, Y. (25 de Febrero de 2025). *Incertidumbre del mercado petrolero podría afectar significativamente los precios: Wood Mackenzie*. Obtenido de Valora Analitik: <https://www.valoraanalitik.com/incertidumbre-del-mercado-del-petroleo-afectaria-los-precios-del-brent-wood-mackenzie/>
- Watts, J. (24 de Febrero de 2025). *The calm before the storm?* Obtenido de World Coal: <https://www.worldcoal.com/coal/24022025/the-calm-before-the-storm/>